

POLÍTICA DE CANCELACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Debido a las circunstancias actuales queremos plantear la organización de SUBCONTRATACIÓN de una forma flexible y dando a las empresas expositoras todo tipo de **facilidades** que permita tomar decisiones con margen de maniobra.

Por ello, si el expositor decide cancelar su participación, **garantizamos la devolución** de los importes abonados a SUBCONTRATACIÓN 2021.

Para ello será necesario que la cancelación se comunique por e-mail **antes del día 5 de octubre de 2021.**

Esta garantía se ha incluido en el artículo 7.4 de las Condiciones de participación de SUBCONTRATACIÓN 2021.